

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	49002737
DENOMINACIÓN	CEIP VIRIATO
LOCALIDAD	MUELAS DEL PAN
PROVINCIA	ZAMORA
CURSO ESCOLAR	2021/2022

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Tabla de contenido

A.	PROPOSITOS Y METAS ENMARCADOS EN LA DINÁMICA EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA DEL CENTRO Y DE SU COMUNIDAD EDUCATIVA.	4
A.1.	Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC.	4
A.2.	Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.	5
A.3.	Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico del centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).	6
A.4.	Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.	8
A.5.	Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.	10
B.	DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL.	11
B.1.	Gestión organización y liderazgo.	11
•	Funciones y tareas.	11
•	El plan TIC en relación con los instrumentos y planes institucionales.	11
•	Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.	12
•	Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.	12
•	Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.	13
B.2.	Procesos de enseñanza y aprendizaje.	13
•	Proceso de integración didáctica de las TIC.	13
•	Criterios metodológicos y didácticos para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales.	14
•	Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales.	15
•	Criterios de centro sobre la competencia digital.	15
B.3.	Formación y desarrollo profesional.	16
•	Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.	16
•	Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.	16
		1

• Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.	17
• Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado.	18
B.4. Procesos de evaluación.	18
• Procesos educativos.	18
• Procesos organizativos.	18
• Procesos tecnológicos.	19
B.5. Contenidos y currículos.	19
• Integración curricular de las TIC en las áreas.	19
• Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.	20
• Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.	20
B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.	21
• Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.	21
• Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.	21
• Criterios y protocolos de colaboración e interacción.	22
• Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.	22
B.7. Infraestructura.	22
• Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento.	22
• Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje.	23
• Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro.	24
• Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales.	24
• Documento y organización tecnológico de centros, redes y servicios.	25
• Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.	25
• Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.	25

B.8.	Seguridad y confianza digital.....	26
	• Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.....	26
	• Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.....	27
	• Estrategias de seguridad y servicios, redes y equipos.	27
	• Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.....	28
	• Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y adecuación a la normativa de Protección de Datos y seguridad.	29
C.	DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.	30
C.1.	Objetivos del plan de acción.	30
C.2.	Proceso de desarrollo del plan de acción.....	32
C.3.	Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción.....	32
C.4.	Difusión y dinamización del plan de acción.	33
C.5.	Plan de acción en las áreas: líneas de actuación.....	33
D.	EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.....	41
D.1.	Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.	41
D.2.	Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan.	41
D.3.	Indicadores de evaluación del plan.....	42
D.4.	Evaluación respecto a la comunidad educativa.	43
E.	PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.....	44
E.1.	Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.....	44
E.2.	Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.	45
E.3.	Estrategias de revisión y modificación del plan.	46
F.	APOYO DOCUMENTAL DE VERIFICACIÓN.	46

A. PROPOSITOS Y METAS ENMARCADOS EN LA DINÁMICA EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA DEL CENTRO Y DE SU COMUNIDAD EDUCATIVA.

A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC.

El Colegio Público de Educación Infantil y Primaria "Viriato" ubicado en la localidad de Muelas del Pan sito a 18 km de la ciudad de Zamora, se trata de un colegio comarcal que recoge alumnado de diferentes localidades como Valdeperdices, Villalcampo, Ricobayo, Almendra y Villaseco del Pan. En la actualidad, existen tres líneas de transporte escolar y el 90% de nuestro alumnado precisa de las mismas.

Tiene los siguientes propósitos y metas principales:

- Integrar el empleo de las TIC como un recurso importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles educativos tanto de Educación Infantil como de Educación Primaria.
- Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a estas herramientas por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes, tanto dentro como fuera del aula.
- Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: páginas Web, blogs, correo electrónico, plataformas y espacios educativos en el que se divulga el centro y su oferta educativa, convocatorias, experiencias, trabajos, tareas, actividades, etc.
- Impulsar los avances metodológicos y tecnológicos, así como disponer de herramientas que permitan motivar tanto a los docentes como a los alumnos en el desarrollo del proceso de enseñanza.
- Gestionar y optimizar el uso de los recursos tecnológicos del centro mediante la revisión y el mantenimiento de los mismos.
- Dar visibilidad a las experiencias didácticas impulsadas en el periodo de confinamiento producido por la COVID-19.

A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.

- Curso 2017/2018**
- Desarrollo del Plan Tic del Centro. Obtención del nivel de certificación 3 (el centro no tenía certificación).
 - Compra de 6 tablets para el alumnado.
 - Plan de mejora de la calidad: "Educación en la nube". CEIP Viriato.

- Curso 2018/2019**
- Actualización y puesta al día de la página web del centro.
 - PIE: OBSERVA_ACCIÓN- DIGITALIZACIÓN- AULA 1@1.
 - Plan de formación de centro: "Animaciones y presentaciones Flash".

- Curso 2019/2020**
- PIE: FORMAPPS. ABP CON DISPOSITIVOS MÓVILES. CEIP VIRIATO.
 - PIE: OBSERVA_ACCIÓN- DIGITALIZACIÓN- COLABOR@TIC.
 - Plan de formación de centro: "Viriato 3.0"

- Curso 2020/2021**
- PIE: EXPLORA. (Realidad aumentada).
 - PIE: OBSERVA_ACCIÓN- DIGITALIZACIÓN- COLABOR@TIC.
 - AULA MOODLE: utilización del alumnado y profesorado.
 - Plan de formación del Centro: Office 365 y Aula Moodle (perfeccionamiento).
 - Incorporación de 5 portátiles para el alumnado en caso de confinamiento.

-
- Elaboración del Plan TIC para la concesión de la certificación.
- Curso**
- Incorporación de 3 portátiles para el alumnado.
- 2021/2022**
- AULA MOODLE: utilización diaria del alumnado y profesorado.
 - PIE: "OBSERVA_ACCIÓN".
 - Plan de formación del Centro:
 - o Office 365 y Aula Moodle (perfeccionamiento).
 - o Edición de video: KDENLIVE.
-

A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico del centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).

MISIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Crear alumnos digitalmente competentes, críticos, emprendedores y solidarios. • Conseguir que nuestros alumnos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional. • Promover el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje y la inclusión. • Mejorar la competencia digital de las familias, especialmente para el seguimiento educativo de sus hijos. • Formar profesores innovadores, digitalmente competentes, satisfechos con el trabajo realizado y alineados con el Proyecto Educativo de Centro.
---------------	--

<p>VISIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formar a nuestro alumnado para la utilización y uso de los recursos tecnológicos disponibles en el centro con el fin de responder a los problemas reales de un modo eficiente. • Llevar a cabo procesos que promuevan la participación y el trabajo cooperativo así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías. • Proporcionar a la Comunidad Educativa acceso y formación TIC para conseguir un centro integrador en la actividad diaria. • Llegar a conseguir que todos los miembros de la Comunidad Educativa del centro sean digitalmente competentes en el uso de las herramientas TIC puestas a su disposición.
<p>VALORES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formar personas críticas, emprendedoras y digitalmente competentes ante las herramientas TIC. • Lograr una comunidad educativa solidaria, responsable y colaboradora. • Implementar el liderazgo de personas con responsabilidades en el Centro capaces de desarrollar autónomamente sus funciones. • Promover valores de respeto y convivencia. • Valorar la innovación pedagógica y el trabajo en equipo como base del trabajo bien hecho.

A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

Dimensión educativa

- Adquirir por parte de los alumnos y docentes competencia digital.
- Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza aprendizaje, utilizándola de forma activa por parte de los alumnos con el uso de plataformas educativas como el Aula Moodle, plataforma de educación educacyl, Smile and Learn...
- Reflejar en los diversos documentos del centro: PEC, PGA, ACIs la adquisición de la competencia digital.
- Favorecer su utilización por parte del profesorado en sus tareas habituales del Centro: programaciones, memorias, planes, notas de régimen interno, normativas, actividades, etc.
- Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
- Impulsar la comunicación vía internet con otros centros y localidades, a fin de conocer y transmitir valores sociales y de respeto a otras formas de vida y costumbres.
- Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento de la misma, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.

Dimensión organizativa.

- Utilizar los programas informáticos de gestión de centro que se determinen por la Consejería de Educación como herramienta básica de trabajo en la administración del centro: GECE, COLEGIOS, STILUS (gestión de estadísticas, profesorado, personal...)
- Gestionar informáticamente todos los aspectos relativos a la Administración del Centro (Contabilidad, Presupuestos, Facturación, Inventarios...)
- Gestionar con medios informáticos todos los aspectos de gestión administrativa, como son: escolarización y matriculación del alumnado. Expedientes de alumnado Certificados Títulos Informes, Control de ausencias, etc.
- Favorecer la utilización de las TIC en la realización de los documentos administrativos del Centro, Programaciones, etc.
- Usar el correo electrónico como medio prioritario de comunicación con la administración, el personal y con las familias.
- Mantenerse informado a través de internet de todo lo concerniente a Leyes, información educativa, convocatorias, especialmente en la página de la Junta de Castilla y León y de otros organismos oficiales.

Dimensión Tecnológica.

- Actualizar los ordenadores existentes.
- Continuar con la dotación de medios más modernos al aula de informática.
- Adquirir nuevos recursos informáticos: PDIs, Tablets.
- Adquirir el material informático adaptado que precise el alumnado.
- Mantener la infraestructura de redes existente de Escuelas Conectadas y tener todos los equipos adaptados a ella.

A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.

En el curso 2017/2018, se diseñó el plan de competencia digital en el CEIP Viriato, integrando estrategias y planificando actuaciones para su desarrollo que se han ido introduciendo en el Proyecto Educativo de Centro y desarrollándose en el aula.

En el curso 2019/2020, se solicitó la continuidad del plan establecido, aunque anualmente se han ido introduciendo las modificaciones oportunas siguiendo las propuestas de mejoras señaladas en la memoria anual de cada curso, establecidas por el profesorado del centro.

En el presente curso escolar 2021/2022, elaboramos este Plan TIC para ajustarlo a los requerimientos de la nueva certificación CODICE TIC establecida en la ORDEN EDU/1096/2021, de 16 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2021/2022.

B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL.

B.1. Gestión organización y liderazgo.

- **Funciones y tareas.**

El CEIP Viriato, al tratarse de un centro escolar con una única aula en la actualidad, cuenta con un claustro configurado por 4 profesores, de los cuales dos son compartidos con otros centros próximos.

El equipo directivo es unipersonal y dado el bajo número de matrícula y la continua supresión de profesorado, de las dos profesoras en plantilla, una es la directora, con plaza definitiva en el centro y la otra es interina, que supone un cambio anual.

Todo esto hace que la gestión, organización y liderazgo, así como las diferentes coordinaciones, recaigan en la figura de la directora.

- **El plan TIC en relación con los instrumentos y planes institucionales.**

DOCUMENTOS Y PLANES.	OBJETIVOS
RRI	Regular las normas de uso de los espacios TIC.
PEC Propuesta curricular	Programar el cambio metodológico en el Aula.
Programaciones didácticas	Integrar la Competencia Digital y los recursos disponibles.
Plan de acogida	Facilitar la integración del profesorado/alumnado nuevo.
Plan de lectura	Implementar apps y tareas de fomento de la lectura en el ámbito TIC
Plan de atención a la diversidad	Fomentar la inclusión del alumnado mediante el uso de herramientas TIC.
PAT	Desarrollar valores en la Competencia Digital del alumnado.
Plan de convivencia	Fortalecer la convivencia en el Centro mediante el uso responsable de las TIC en la vida cotidiana.
Plan de contingencia y digitalización.	Recoger las adaptaciones en la atención del alumnado en caso de confinamiento domiciliario.

- **Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.**

La **gestión de los procesos de administración y organización del centro** los realiza el equipo directivo (unipersonal), respondiendo a las directrices e indicaciones del Área de Inspección y de los distintos programas que se llevan a cabo a través de la Dirección Provincial de Educación y de la Consejería.

Las gestiones del Centro se realizan mediante los programas oficiales como GECE y COLEGIOS, instalados en el ordenador de secretaría y a través del programa STILUS al que accede la directora para mantener actualizados los datos de las diferentes aplicaciones: comedor escolar, Releo Plus, Admisión de alumnado, Estadística, Convivencia Escolar... Los recursos tecnológicos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades, se analizan con detalle en el punto B.7 de este documento.

- **Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.**

El equipo directivo revisa de forma constante la integración de las nuevas herramientas tecnológicas para el desarrollo de los ámbitos de la administración y gestión académica, siguiendo en todo momento las directrices de los técnicos de la administración que generalmente llegan por correo electrónico a la cuenta oficial del centro gestionada por la directora.

Al inicio de curso se recogen las demandas del profesorado en TIC para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje y formación, con el fin de poder hacer frente a las exigencias que se presentan y los acuerdos alcanzados en esta materia deben ser seguidos por la totalidad del profesorado del centro.

Al finalizar el curso, se realiza un sondeo de los intereses y de las necesidades de formación del profesorado relacionadas con las TIC que sirven de base, para el desarrollo de posteriores planes de formación en el centro para el siguiente curso escolar.

- **Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.**

Existe una intención, por parte del profesorado, de llevar a cabo una mejora continua en la integración de las TIC.

La comisión TIC, realizará un informe anual sobre el grado de integración de las tecnologías en el centro y las propuestas de mejora para el próximo curso que servirán de punto de partida para la actualización del plan TIC en el curso siguiente. Este informe se incluirá en la memoria anual del centro. El centro mantiene una actitud de innovación tecnológica con el objetivo de hacer más eficaz la tarea educativa.

B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.

- **Proceso de integración didáctica de las TIC.**

La **competencia digital** es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías, por lo tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La **información**: esto conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los

usuarios, así como el conocimiento y manejo de los diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que respondan mejor a las propias necesidades de información.

- **Analizar** e interpretar la información que se obtiene y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez.
- **La comunicación** supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como de sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios.
- **La seguridad** implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información propia y de las otras personas.

Por todo ello, es preciso organizar un entorno adecuado para el aprendizaje de las TIC en el centro, planificando y secuenciando la utilización de los recursos digitales del centro. Se pretende que el alumnado adquiera una competencia digital acorde a sus posibilidades de forma progresiva y, por ello, se contemplan en las programaciones de las distintas áreas los objetivos y las metodologías necesarias para su adquisición.

- **Criterios metodológicos y didácticos para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales.**

La integración de las TIC se realizará en todos los niveles educativos del centro. Desde los niveles iniciales se trabajará siguiendo una línea metodológica para que la adquisición de la competencia digital se realice de forma progresiva.

Para ello se tendrán en cuenta diferentes principios metodológicos como: el desarrollo del trabajo autónomo del alumnado y la utilización de los medios informáticos, diseño de actividades individuales y colectivas relacionadas con el desarrollo de las áreas del currículo y el fomento de actividades que estimulen el trabajo colaborativo entre los alumnos.

- **Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales.**

- Todo el alumnado del centro dispone de su usuario y contraseña para acceder tanto al aula virtual Moodle de su clase, como al portal de la Junta de Educación de Castilla y León.
- En el aula virtual de la clase, el alumnado de primaria podrá realizar un seguimiento de actividades y contenidos de su aula.
- En Educación Primaria, cada alumno trabaja con una tableta que tiene asignada con un paquete de Office 365 que se encuentra en su cuenta personal del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León. También se trabajará con diferentes apps.
- La comunicación entre el profesorado se realizará mediante correo electrónico con la cuenta oficial corporativa.

- **Criterios de centro sobre la competencia digital.**

Véanse los indicadores de evaluación (punto B.4).

Secuenciación de contenidos de la competencia digital (punto B.5)

B.3. Formación y desarrollo profesional.

- **Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.**

En un centro en el que existe un alto índice de profesorado interino que cambia anualmente, es importante el crear estrategias de acogida y apoyo para la integración y adaptación del profesorado dentro de un contexto tecnológico y educativo del centro.

Es necesario recabar información sobre el grado de competencia digital del profesorado para establecer el punto de partida y poder dirigir la formación del centro para cubrir posibles "carencias" y necesidades.

Para establecer ese punto de partida, el profesorado contesta a inicio de curso a un formulario en Forms. Los resultados obtenidos nos sitúan ante las necesidades formativas de cada uno de los participantes y en base a ellas se realizan sesiones de formación e información para el profesorado, que se programan para los primeros meses de cada curso.

- **Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.**

En los cursos anteriores, el 100% del profesorado del centro ha participado en la formación de centro. Debido al bajo número de profesorado, para que se pudiese realizar dicha formación por parte del CFIE, ha sido necesario el realizarla de forma conjunta con el CEIP de Almaraz de Duero. Dicha formación se realiza en el CEIP Viriato de forma presencial (siempre que las circunstancias sanitarias lo permitan), o de forma telemática a través de grupos de trabajo de Teams.

El plan de formación de centro en los últimos años ha sido el siguiente:

- Curso 2017/2018: "Educación en la nube" incluido en un plan de calidad de centro, la formación iba dirigida a la utilización de la nube como recurso.
 - Curso 2018/2019: "Animaciones y presentaciones en Flash", como recurso para la realización de animaciones o presentaciones con Flash Player.
 - Curso 2019/2020: "Viriato 3.0" incluido en un plan de mejora.
 - Curso 2020/2021: "Office 365 y Aula Moodle" (iniciación). Seminario de centro programado con una duración de dos cursos.
 - Curso 2021/2022:
 - "Office 365 y Aula Moodle (perfeccionamiento)" Continuación del curso anterior.
 - Edición de video: KDENLIVE (programado para marzo).
- **Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.**

El profesorado que se incorpora dispone de un ordenador de aula, por lo que cualquier dificultad que le surja en su uso, puede consultarla al coordinador de informática o el personal encargado del mantenimiento de los equipos informáticos.

En la visita previa a la incorporación, que sistemáticamente se realiza con todos los docentes que llegan a nuestro centro, se le muestran todos los espacios y recursos del centro, incluidos los tecnológicos, y se les remite para cualquier duda o dificultad a los responsables encargados de resolverlas. Se procura que los programas más usados, sean de uso corriente en el ámbito educativo, por lo que la mayor de los profesionales que llegan los conocen. En el caso de programas más específicos, son los responsables de las TIC quienes se ocupan de asesorarle.

- **Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado.**

El profesorado comparte los recursos y documentos mediante un espacio en la nube en OneDrive. Los espacios virtuales que utiliza el centro son aquellos que tienen un carácter oficial para la Dirección Provincial de Educación de la Junta de Castilla y León.

El espacio de cada curso del Aula Virtual Moodle es gestionado por el profesorado que imparte docencia en cada nivel educativo y se establece una coordinación entre todo el profesorado para ver los recursos que se ubican en él.

B.4. Procesos de evaluación.

- **Procesos educativos.**

La Propuesta Curricular del centro recoge los criterios de calificación comunes de las distintas áreas en la educación primaria. Dichos criterios son facilitados a las familias en la primera reunión o tutoría de principio de curso. Estos documentos se encuentran alojados en la nube en una carpeta compartida en OneDrive a la que las familias pueden acceder.

El alumnado realiza actividades de **autoevaluación** mediante aplicaciones informáticas como Quizzit, Kahoot, Smile and Learn o cuestionarios en Forms.

- **Procesos organizativos.**

La comisión TIC, con las aportaciones del profesorado, evalúa la eficacia del contexto tecnológico para el proceso de enseñanza aprendizaje a lo largo del curso en las reuniones establecidas.

Para ello, analiza y valora los siguientes aspectos:

- Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
- Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.
- Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Necesidades de nuevos recursos y materiales.

- **Procesos tecnológicos.**

La comisión TIC valora anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro. Analiza, con ayuda del profesorado, los siguientes aspectos:

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Actualización de la página web del centro y del aula virtual.
- Grado de utilización del Aula Virtual por parte del profesorado y del alumnado.
- Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado mediante recursos electrónicos.

B.5. Contenidos y currículos.

- **Integración curricular de las TIC en las áreas.**

1.- Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender las TIC.

En las programaciones de las distintas áreas se planifica el desarrollo de las TIC como materia transversal. Se planifican actividades y tareas que requieren la utilización de distintas herramientas TIC para su desarrollo (herramientas que en muchos casos son de uso colaborativo).

2.- Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.

El centro emplea, en los procesos de aprendizaje, estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas mediante entornos tecnológicos de interacción educativa.

3.- Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.

Por otro lado el uso de las TIC es crucial para atender a la diversidad, porque mediante el uso de distintas herramientas, se puede personalizar la enseñanza de una manera eficaz.

- **Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.**

La secuenciación de los contenidos curriculares se encuentra recogida en el apartado B2.

- **Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.**

Todas las áreas del currículo se encuentran en secciones dentro de cada clase en el Aula Virtual Moodle. Estas aulas virtuales, están estructuradas en función de los contenidos de cada área, y son el portal de acceso de los alumnos a los contenidos y recursos didácticos digitales marcados por cada profesor.

Los alumnos y profesores tienen acceso a su aula a través de la descarga de la app o bien a través de su cuenta en educacyl con su usuario y contraseña. Por motivos de practicidad, cada alumno en el aula tiene asignada una tableta, ya con su contraseña y usuario para una mayor accesibilidad y rapidez en la app del aula virtual.

B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- **Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.**

Se mantendrá un flujo de información actualizada a través de los distintos servicios de internet del centro: página web aula virtual.

Aunque no todas las familias disponen de ordenadores en sus casas para poder acceder a los recursos que ofrece el centro a través de internet, lo hacen mediante el teléfono móvil.

- **Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.**

El **alumnado** accede al Aula Virtual de su clase a partir del primero curso de Educación Primaria. Todas las aulas tienen un grupo en Teams, que en determinados momentos de confinamiento ha sido necesario utilizar.

La comunicación con las **familias** se realiza a través del correo electrónico u otras vías telemáticas. Dicho correo electrónico es el corporativo de educacyl.

La comunicación entre el **profesorado** se realiza mediante el correo electrónico, con las cuentas corporativas creadas por la administración. Por otro lado, existe un intercambio de documentos y carpetas compartidas mediante OneDrive.

El centro se comunica con la **comunidad educativa** y con las **instituciones** mediante la cuenta de correo oficial del centro a la cual solo accede la directora.

En la página web está a disposición de la comunidad educativa un **formulario de contacto** que se envía al correo del centro como desde el que se puede contestar al interesado.

- **Criterios y protocolos de colaboración e interacción.**

El centro está desarrollando un “*Plan de comunicación interno y externo*” tiene como finalidad favorecer la interacción y comunicación entre los miembros de la comunidad educativa y de esta hacia el exterior.

- **Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.**

En el momento actual, la estructura y organización de la colaboración e interacción de los distintos miembros de la comunidad educativa funciona de forma eficaz.

Nuestro mayor reto, son las comunicaciones con algunas familias que son reacias a la utilización del correo electrónico para las comunicaciones.

B.7. Infraestructura.

- **Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades.**

Aula de informática.	Equipos: 5 portátiles y 2 sobremesa. 1 PDI	Uso educativo alumnado.	Equipos: conectados por wifi y cable.
Aula 1	6 tabletas 1 PDI con portátil.	Uso educativo alumnado y profesorado.	Equipos: conectados por wifi.
Aula 2	1 panel interactivo 1 portatil	Uso educativo alumnado y profesorado.	Equipo: conectado por wifi.

Dirección	1 ordenador sobremesa.	Uso: gestión de centro.	Equipo conectado por wifi y cable.
Profesorado	2 portátiles	Uso educativo	Wifi.
Impresoras	1 impresora	Uso profesorado y gestión.	Conectada en red con ordenadores clase y dirección.

- **Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje.**

Como consecuencia de la disminución de alumnado en el centro, este año solo hay una única aula, aunque se realizan desdobles en la de la mitad de sesiones entre el alumnado de Educación Infantil y Educación Primaria, de ahí la utilización de dos aulas.

En el aula de Educación Primaria hay una Pizarra Digital Interactiva conectada a un ordenador portátil mediante wifi.

La funcionalidad educativa de la PDI viene definida por las numerosas ventajas que ofrece para el proceso de enseñanza aprendizaje, como clases más atractivas y vistosas por la posibilidad de usar recursos dinámicos y variados, optimizando el tiempo, ya que permite utilizar nuevas fuentes de recursos educativos.

Esta aula dispone de tabletas para cada uno de sus alumnos de uso personal (cada uno tiene su tableta) con su identificador y contraseña.

En el aula de desdobles de Educación Infantil se ha instalado recientemente un panel digital.

- **Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro.**

El centro se encuentra integrado en el programa de "Escuelas Conectadas" desde el año 2020. Dicho programa tiene como objeto dotar de conectividad a internet de banda ancha ultrarrápida, mínimo 100 megabytes, así como el suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y garantía de una red inalámbrica Wi-Fi a todos los centros docentes públicos no universitarios de enseñanzas obligatorias de la Comunidad de Castilla y León.

Todos los equipos del centro (exceptuando los obsoletos que por funcionalidad no tienen capacidad), se encuentran conectados a la wifi.

- **Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales.**

Página web del Centro de la Junta de Castilla y León.	http://ceipviriato.centros.educa.jcyl.es/sitio/
Aula Virtual Moodle de la Junta de Castilla y León.	https://aulavirtual.educa.jcyl.es/ceipviriato/my/

La clave para administrar la web del Centro está custodiada por la directora que es la persona encargada de mantener este espacio actualizado.

La administración del Aula Virtual Moodle es llevada a cabo también por la directora. El acceso a este espacio por el profesorado se realiza mediante el correo oficial de la Junta de Castilla y León. Cada profesor está vinculado al grupo o grupos de clases en los que imparte docencia con los permisos de tutor

o profesor, según corresponda. Los tutores son además administradores de su grupo.

Todas las claves de acceso a las distintas plataformas y aplicaciones de internet están ubicadas en el armario del despacho de dirección y son custodiadas por la directora.

- **Documento y organización tecnológico de centros, redes y servicios.**

Véase punto B.7.1 en el que se recogen la relación de todos los ordenadores del centro con su ubicación.

- **Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.**

La dotación y adquisición del equipamiento informático del centro, depende de la Dirección Provincial de Educación de la Junta de Castilla y León de Zamora.

A lo largo de estos dos últimos años y con motivo de la crisis sanitaria como consecuencia de la COVID-19, se ha hecho al centro una dotación mayor de ordenadores portátiles, para poder ser usados por el alumnado en caso de confinamiento.

Cualquier compra de este tipo de equipamiento debe ser aprobada por la Dirección Provincial de Zamora.

- **Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.**

La organización tecnológica de los servicios de red del centro ha ido mejorando y ampliando su estructura en los últimos años. La trayectoria del

centro en la utilización de las TIC para el proceso de enseñanza y aprendizaje se remonta a cursos pasados y tras un largo recorrido de mejora constante, ha llegado en la actualidad a la utilización de una forma generalizada de las herramientas digitales diversas por parte de todo el alumnado y del profesorado del centro, tomándose como muestra la realización de diferentes Proyectos de Innovación Educativa que le han sido otorgados en los últimos cursos escolares (PIE).

B.8. Seguridad y confianza digital.

- **Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.**

Cada curso escolar se envía a las familias un consentimiento informado del tratamiento de imágenes/voz del alumnado, en el que, además de ofrecer la información relativa a la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de la imagen y la voz de sus hijos, se les pide que firmen su consentimiento para difundir las actividades del centro en los medios que se citan en el impreso, con validez para un curso escolar.

En lo relativo a los datos del profesorado, alumnado y familias se encuentran en el programa COLEGIOS del ordenador de Secretaría. A este ordenador solo tiene acceso la directora, siendo ella la única encargada de su gestión y solo hay acceso mediante clave.

El centro trata y conserva los datos de carácter personal según la normativa vigente. Se respeta totalmente la confidencialidad de los datos de la comunidad educativa ya que no se publica ni en la web ni en los tablones de anuncios ningún dato personal, a no ser, que esté indicado expresamente por la Dirección Provincial de Educación.

- **Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.**

El almacenamiento y custodia de datos académicos y documentales se rige por la normativa vigente:

- Todos los alumnos tienen abierta una carpeta con sus datos de matrícula y otros datos de interés. Dicha carpeta se guarda en un armario del despacho de dirección bajo llave. El profesorado que necesite acceder a algún expediente o informe del alumnado deberá pedirlo a la directora y devolverlo lo antes posible.
- Una vez que finaliza la escolarización en el centro, la documentación del alumno se guarda en su carpeta y se almacenan en los archivos de documentación antigua que está ubicada en la segunda planta del centro.
- El informe por traslado, el historial y expediente académico, así como los informes psicopedagógicos si existieran se envían al nuevo centro al que se dirija el alumnado.
- Todos los alumnos tienen abierto un expediente electrónico en la aplicación informática COLEGIOS y se dan de baja cuando el alumnado abandona el centro.
- En el despacho de dirección se guardan todos los documentos organizativos y pedagógicos vigentes del centro.

- **Estrategias de seguridad y servicios, redes y equipos.**

La directora del centro asume las siguientes funciones en cuanto a seguridad:

- Acceso al **usuario del centro** que incluye el correo electrónico el OneDrive y las claves del alumnado.
- Entrega de las **claves** de acceso al portal de educación del alumnado a las familias al comienzo del curso.

- Gestión de los permisos de acceso del proceso profesorado a las distintas herramientas de **Stilus**.
- **Administración y actualización** de la página web del centro y del aula mu del.
- Custodia del **registro de claves y contraseñas** de acceso a los distintos servicios del centro, guardado bajo llave en el despacho de dirección.
- Copia y custodia del certificado digital del centro.
- Copias de seguridad de los programas COLEGIOS y GECE.

- **Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.**

El centro adopta diferentes estrategias para formar y concienciar al alumnado en el uso correcto y seguro de las nuevas tecnologías.

El profesorado trata temas sobre los riesgos de internet, redes sociales o la identidad digital, siempre que el contexto genera la oportunidad. También se realizan diversos talleres anualmente con el alumnado, que tratan diferentes temas, siempre relacionados con el buen uso de las tecnologías dentro del Plan de seguridad y confianza digital en el ámbito educativo.

A las familias, se les ofrecen aquellos talleres que la propia Dirección Provincial de Educación oferta o bien aquellos ofrecidos por otras entidades que puedan resultar interesantes.

Las conductas que puedan resultar perturbadoras por un uso inadecuado de los materiales y servicios aparecen detalladas junto con todo el Plan de Seguridad Digital del Centro en el **Reglamento de Régimen Interno**.

- **Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de Protección de Datos y seguridad.**

Anualmente la comisión TIC revisa la seguridad de las redes y servicios del centro. Los criterios que rigen esta evaluación son los siguientes:

- Los contenidos alojados en las plataformas son adecuados.
- Las contraseñas del alumnado funcionan correctamente.
- El documento de confidencialidad de los datos de imagen y voz se adecúa al uso que se hace de ellos.
- Se respeta la no difusión de datos del alumnado que no lo autoriza.
- El profesorado elimina los datos personales del alumnado de los ordenadores y dispositivos del aula al finalizar el curso.

C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

C.1. Objetivos del plan de acción.

Teniendo en cuenta los objetivos y principios del proyecto educativo, nuestro centro espera obtener los siguientes logros en cuanto a la integración de las TIC:

- Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Facilitar el acceso del alumnado a los medios informáticos como medio de apoyo y refuerzo de sus aprendizajes.
- Favorecer la utilización de los medios informáticos por parte del profesorado en sus tareas habituales en el centro.
- Fomentar un uso seguro y responsable de internet, advirtiendo de los riesgos y peligros que podrían derivarse de un uso inadecuado.
- Actualizar y mantener al día la información, documentación y los datos de las diferentes aplicaciones informáticas que utiliza el centro.

OBJETIVOS:

DIMENSIÓN EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> - Incluir en las programaciones didácticas de las distintas áreas del currículo los objetivos, procesos y metodologías necesarios para la adquisición de competencias digitales aplicadas al aprendizaje. - Planificar y secuenciar la utilización de los dispositivos tecnológicos que existen en el centro. - Seleccionar y organizar los recursos y materiales tecnológicos. - Utilizar de forma regular las plataformas educativas del centro.
--------------------------------	---

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar la digitalización de los procesos de la gestión administrativa y académica del centro. - Potenciar el uso de herramientas de comunicación digitales entre el profesorado. - Utilizar las cuentas de correo electrónico oficial de la Junta de Castilla y León y las redes internas. - Determinar el nivel formativo del profesorado utilizando escalas de autoevaluación de la competencia digital. - Establecer la comisión TIC el centro del centro las necesidades formativas del profesorado. - Mejorar los procedimientos de comunicación digitales entre el centro y las familias.
-------------------------------	---

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> - Actualizar regularmente los servicios digitales del centro: Página Web y Aula Virtual Moodle. - Revisar regularmente el equipo informático, repararlo, actualizarlo o sustituirlo cuando sea necesario. - Vigilar las medidas de seguridad para la Protección de Datos y la confidencialidad de estos. - Retirar los aparatos obsoletos mediante empresas autorizadas. - Organizar actuaciones con organismos externos sobre el uso adecuado de las TIC para el alumnado y las familias.
------------------------------	--

C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.

La comisión TIC está compuesta por la directora y el coordinador de recursos digitales del centro. En la actualidad la directora hace las funciones de coordinadora de la comisión.

La comisión TIC se reunirá al menos una vez al trimestre según el calendario de reuniones programadas y siempre que la comisión lo estime oportuno.

Funciones:

- Revisar y actualizar anualmente el plan TIC del centro.
- informar a los nuevos profesores, al inicio de curso, de los recursos del centro y su forma de utilización.
- Promover y dinamizar el uso de las TIC en el centro.
- Actualizar la Página Web del centro y el Aula Virtual.
- Vigilar el estado de los recursos informáticos y velar por su correcto mantenimiento.
- Acordar las necesidades de formación en TIC para el curso siguiente.

C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción.

El plan TIC será valorado, revisado y actualizado anualmente por la comisión TIC, con las aportaciones del resto del profesorado manifestadas en las distintas reuniones.

1^{ER} TRIMESTRE	2^O TRIMESTRE	3^{ER} TRIMESTRE
Elaboración y actualización del Plan.	Seguimiento del Plan.	Evaluación.

La valoración final será recogida en la memoria final de curso.

C.4. Difusión y dinamización del plan de acción.

El Plan TIC estará disponible para toda la comunidad educativa en el centro y en la carpeta de documentos compartidos en OneDrive.

C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación.

ÁREA 1. GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO		
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPOR.
1.- Revisión de la gestión del contexto tecnológico educativo.	- Acuerdos tomados por la Comisión TIC.	Trimestral
2.- Actualización del papel de las TIC en los documentos de centro.	- Actualización de los documentos según las aportaciones del profesorado.	Anual
3.- Revisión de los procesos de administración y organización de la gestión del centro	- Seguimiento de las indicaciones de la Dirección Provincial y Consejería para el tratamiento de las aplicaciones de gestión y administración del centro. - Funcionamiento de las redes y servicios del centro.	Todo el curso
4.- Evaluación de los procesos de integración de las TIC.	- Recogida de necesidades del profesorado en las reuniones. - Actualización de las herramientas y programas.	Trimestral
5.- Formulación de propuestas de mejora para la integración de las TIC.	- Análisis de la comisión TIC de las propuestas del profesorado e inclusión en la memoria final.	Anual

ÁREA 2. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE		
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPOR.
1.- Desarrollo de un plan para la adquisición progresiva de la competencia digital en el alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> - Selección y secuenciación de los contenidos digitales. - Registros de evaluación. 	Inicio de curso
2.- Inclusión en las programaciones dcas de objetivos y metodología para la adquisición de la competencia digital.	<ul style="list-style-type: none"> - Selección de los estándares de evaluación en cada área. - Diseño de actividades individuales y colectivas. 	Inicio de curso. Todo el curso.
3.- Planificación de las herramientas digitales.	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de las herramientas de Office 365 del Portal de Educación. 	Todo el curso.
4.- Utilización de las TIC para el desarrollo de metodologías activas.	<ul style="list-style-type: none"> - Selección de metodologías innovadoras que requieran herramientas TIC para su desarrollo. - Diseño de actividades 	Todo el curso.
5.- Actuaciones para el desarrollo de la competencia digital en el plan de convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Programación de talleres y actividades sobre el uso seguro de las TIC con el alumnado. 	Puntual.
6.- Plan de Contingencia y Digitalización.	<ul style="list-style-type: none"> - Actuaciones en caso de confinamiento grupal o individual. 	Todo el curso

ÁREA 3. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL.		
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPOR.
1.- Acogida del profesorado recién incorporado al centro.	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario. - Reflexión personal sobre los resultados. 	Inicio de curso
2.- Detección de las necesidades de formación en TIC.	<ul style="list-style-type: none"> - Sondeos al profesorado. 	Inicio de curso
3.- Difusión de la oferta formativa del CFIE otras instituciones.	<ul style="list-style-type: none"> - Transmisión de la información al claustro mediante correo electrónico. 	Todo el curso
4.- Colaboración y coordinación entre el profesorado.	<ul style="list-style-type: none"> - Alojamiento de materiales y documentos para uso compartido en carpeta de OneDrive. 	Todo el curso
5.- Plan específico sobre el uso seguro de internet	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres con distintas instituciones para alumnado profesorado y familias. 	Puntual
6.- Creación de materiales digitales en los planes de formación del centro.	<ul style="list-style-type: none"> - Puesta en práctica en el aula de los recursos creados por el profesorado durante la formación en el Centro. 	Todo el curso.

ÁREA 4. PROCESOS DE EVALUACIÓN.		
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPOR.
1.- Establecimiento de criterios de calificación comunes de las distintas áreas en Educación Primaria.	- Registro de las calificaciones del alumnado de Educación Primaria en carpeta de OneDrive con acceso para las familias.	Todo el curso
2.-Selección de los estándares de evaluación de las distintas áreas relacionadas con la competencia digital.	- Registro de calificaciones de los estándares de evaluación de cada área.	Inicio de curso
3.- Establecimiento de criterios de calificación en la enseñanza no presencial.	- Registro de calificaciones del alumnado ante situaciones de prolongada enseñanza no presencial individual o grupal.	Inicio de curso
4.- Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.	- Autoevaluación	Final de curso
5.- Grado de satisfacción del alumnado respecto a las actividades, en espacios digitales, realizadas.	- Cuestionario Forms.	Final de curso
6.- Evaluación de los procesos organizativos y tecnológicos.	- Evaluación del plan TIC. - Reflexión en las reuniones de la comisión TIC.	Anual

ÁREA 5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS		
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPOR.
1.- Selección de los materiales y recursos necesarios para cada nivel educativo.	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de la idoneidad de los recursos seleccionados por el profesorado. 	Anual
2.- Planteamiento de actividades que desarrollen los contenidos digitales previstos.	<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de actividades motivadoras en reuniones de la comisión TIC. 	Todo el curso.
3.- Creación de materiales didácticos propios para el proceso de enseñanza.	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión de los recursos en los espacios digitales del centro para su utilización por el alumnado y el profesorado. 	Todo el curso.
4.- Realización de actividades complementarias relacionadas con la competencia digital.	<ul style="list-style-type: none"> - Celebración anual del día de internet seguro. - Impartición de talleres. 	Todo el curso.

ÁREA 6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.		
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPOR.
1.- Actualización de la página web del centro.	- Ubicación de información y recursos para el alumnado y las familias.	Todo el curso.
2.- Utilización del Aula Virtual Moodle en Educación Primaria.	- Acceso para la consulta de deberes, materiales...	Todo el curso.
3.- Manejo de la cuenta de correo de Outlook.	- Intercambio de información mediante correo corporativo entre profesorado, alumnado y familias.	Todo el curso.
4.- Archivos compartidos con herramientas de Office 365.	- Trabajos realizados en grupo mediante herramientas corporativas.	Todo el curso.
5.- Grupos de Teams en todos los niveles.	- Comunicación mediante videollamada entre el profesorado alumnado y familias. - Programación y entrega de tareas.	Todo el curso.
6.- Trabajo colaborativo entre el profesorado.	- Archivos compartidos en OneDrive.	Todo el curso.

ÁREA 7. INFRAESTRUCTURA.		
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPOR.
1.- Inventario del equipamiento del centro.	- Actualización periódica de la baja y alta de medios informáticos.	Puntual
2.- Actualización del software de los equipos	- Revisión y actualización de los programas de los ordenadores y de las tabletas.	Todo el año.
3.- Servicios de internet del centro.	- Revisión y actualización sistemática	Todo el año.
4.- Organización del uso de los medios digitales compartidos.	- Establecimiento de horarios y normas de utilización por la comisión TIC.	Anual
5.- Almacenamiento de recursos en la red.	- Revisión y actualización de los recursos almacenados en las plataformas del centro.	Todo el año.
6.- Reciclado de equipos obsoletos.	- Almacenamiento de los equipos para su posterior eliminación mediante empresa autorizada.	Puntual.

ÁREA 8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.		
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPOR.
1.- Consentimiento informado de tratamiento de imágenes y voz.	- Recogida de autorizaciones de las familias para la publicación de datos	Anual
2.- Contraseñas de acceso a plataformas y aplicaciones del centro.	- Accesos: equipo directivo. - Registro de documentos custodiados bajo llave.	Todo el curso.
3.- Almacenamiento de datos académicos y custodia de éstos.	- Archivada la documentación del alumnado según la normativa vigente.	todo el curso
4.- Certificado digital del centro.	- Ubicación en ordenador de dirección. Registros del centro.	Puntual.
5.- Copias de seguridad de programas del Centro.	- Realización periódica de copias de programas de gestión por parte del equipo directivo	Semanal.
6.- Evaluación de la seguridad de los datos, redes y servicios del centro.	- Análisis de la comisión TIC de los criterios de evaluación sobre seguridad y aplicación de la normativa reflejados en este Plan.	Anual

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.

D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.

- Realización de reuniones periódicas del profesorado y la coordinadora TIC del centro para una puesta en común de toma de decisiones y necesidades.
- Anualmente se realiza una valoración, seguimiento y revisión de la utilización de las TIC en el centro.
- De manera periódica, se actualizan los contenidos y los recursos informáticos –en la medida de lo posible – como consecuencia del cambio continuo en las herramientas de trabajo, apps, o incluso dispositivos.
- Al finalizar el curso, se valorarán los aspectos señalados en el punto D.3 con la coordinadora TIC del Centro que realizará un informe anual sobre el grado de integración de las tecnologías en el centro y las propuestas de mejora para el próximo curso que servirán como punto de partida para la actualización del Plan TIC en el curso siguiente.
- Dicho informe se incluirá en la memoria anual.

D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan.

Instrumentos de diagnóstico del plan
Escala de evaluación del Plan TIC (punto D.3).
Reuniones y actas del profesorado y coordinadora del plan TIC.
Materiales elaborados.
Autoevaluación de la competencia digital del profesorado mediante cuestionario Forms.
Informe de certificación TIC.

D.3. Indicadores de evaluación del plan.

ESCALA DE EVALUACIÓN DEL PLAN TIC		
DIMENSIÓN	INDICADORES	GRADO DE 1 A 10
EDUCATIVA	Grado de cumplimiento de los objetivos programados.	
	Adecuación de los contenidos digitales trabajados.	
	Número de cantidades digitales realizadas en el curso.	
	Variedad y calidad de las actividades.	
	Grado de utilización de los medios y recursos tecnológicos.	
	Efectividad de los recursos y materiales empleados.	
	Idoneidad de la metodología empleada.	
	Contribución de las TIC al desarrollo de metodologías activas.	
	Adecuación de las estrategias e instrumentos de evaluación.	
	Influencia en la mejora del rendimiento escolar.	
	Contribución a la mejora de la competencia digital del alumnado.	
Grado de satisfacción del alumnado.		
ORGANIZATIVA	Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.	
	Grado de comunicación digital entre el profesorado.	
	Nivel de coordinación entre el profesorado en actividades TIC.	
	Valoración del profesorado de la formación de Centro.	
	Grado de comunicación digital con las familias.	
	Nivel de participación de las familias y alumnado en las plataformas del Centro.	
TECNOLÓGICA	Estado de los materiales y recursos tecnológicos del Centro.	
	Reparación de los equipos y dispositivos.	
	Retirada reglamentaria de equipos y aparatos obsoletos.	
	Adecuación de las medidas de protección de datos.	
	Actualización de página web del Centro y del aula virtual.	
	Organización de actividades y talleres para el alumnado sobre seguridad y confianza digital.	

D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO
Registros de calificación en el Aula Virtual Moodle.
Registros de seguimiento en la enseñanza no presencial.
Grado de competencia digital alcanzada en la evaluación final.
Registro de evaluación de los estándares de evaluación relacionados con la competencia digital.
EVALUACIÓN DEL PROFESORADO
Autoevaluación de la competencia digital.
Cuestionario sobre necesidades de formación.
Participación en el plan de formación de Centro y su valoración.
Creación y formación de materiales digitales.
Grado de satisfacción con la integración de las TIC en el Centro.
EVALUACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO
Valoración de los procesos organizativos (punto D.3).
Valoración de los procesos tecnológicos didácticos (punto D.3).
Cumplimiento de responsabilidades (memoria final de curso).
EVALUACIÓN DE LAS FAMILIAS
Grado de utilización de las diferentes plataformas del Centro (seguimiento por registro de visitas).
Comunicación digital con el centro (registro de contactos con las familias a través de los medios digitales. PAT).

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.

E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.

Este Plan TIC, supone un compromiso por parte del equipo directivo y la comunidad educativa. Así mismo, pretende ser un instrumento de planificación, que se encuentra integrado en el Proyecto Educativo de Centro que servirá para plasmar el desarrollo del tratamiento de la información y de la comunicación, de la competencia digital y de la integración de las TIC como herramienta didáctica para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.

Se trata de un reto constante en cuanto a la formación continua en el uso y manejo de las TICs y se buscará el ir alcanzando niveles cada vez más altos de reconocimiento y manejo de las TICs.

E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.

PROFESORADO
Mejorar la participación en los entornos colaborativos del Centro.
Aumentar el uso de los recursos TIC en el Centro por parte del profesorado.
Utilizar herramientas TIC para el desarrollo de metodologías activas en todas las áreas del currículo.
Aumentar el uso de herramientas digitales para la coevaluación y autoevaluación del alumnado.
Crear materiales digitales para el alumnado y compartirlos con el resto del profesorado.
Incrementar la utilización del Aula Virtual Moodle para alojar recursos para el alumnado y para la comunicación con las familias.
COMISIÓN TIC
Actualizar regularmente la planificación de las actuaciones relacionadas con las TIC para ajustarlas a la realidad cambiante.
Mejorar las actuaciones de formación del profesorado.
Instalar mayores medidas de seguridad y protección en todos los equipos el centro.
Incrementar la implicación de los miembros de la comisión.
EQUIPO DIRECTIVO
Aumentar la comunicación por medios digitales con las familias.
Adquirir ordenadores para seguir modernizando los diferentes equipos del Centro.
Modernizar los equipos del aula de informática.
Adquirir nuevas tablets.
FAMILIAS
Aumentar la participación de las familias en el uso de las plataformas del centro: Aula Virtual Moodle, página web y Blog.
Mejorar la comunicación digital con el centro.
Vigilar el uso adecuado de las TIC en el entorno familiar.

E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.

El Plan TIC se revisa anualmente tras la evaluación de la consecución de los objetivos propuestos y la adecuación de las actuaciones realizadas (punto D.3. Escala de evaluación del Plan TIC). En dicha evaluación, se introducen las modificaciones oportunas siguiendo las propuestas de mejora aportadas por el profesorado y señaladas en la memoria anual.

Se realizará una autoevaluación de diagnóstico del desempeño docente en competencia digital que será tenido en cuenta para la revisión del Plan TIC.

En el presente curso escolar 2021/2022, se ha procedido a revisar el Plan atendiendo a las indicaciones y pautas del equipo de la Dirección Provincial con el objetivo de conseguir un desarrollo óptimo en la integración de las TIC en el Centro.

F. APOYO DOCUMENTAL DE VERIFICACIÓN.

- ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1096/2021, de 16 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2021/2022.